



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, miércoles 15 de septiembre de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:		
	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:		
	Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:		
	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PRD)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con la venia de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy miércoles 15 de septiembre de 2021.

Para cubrir las formalidades de ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos, para el registro de asistencia.

Se cierra el registro de asistencia.

–Timbrado–12:58 Horas.



Vote: 1 START TIME: 12:58:55

DATE: 2021/09/15 END TIME : 13:00:23

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIATHE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMENEZ NADIA EDITH (PT)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	PRESENTE
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORCA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INES (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NETSIE (NAN)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERIO (PRD)	PRESENTE

Con las ausencias justificadas de la diputada Laura Inés Rangel Huerta, Representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional y de la compañera diputada Tania Montenegro, integrante del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y en virtud de que nos encontramos la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta legislatura, la Presidencia declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que en ella se dicten.

Proceda por favor, diputado Pablo Montoya de la Rosa, vicepresidente de la Mesa Directiva, dando a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada presidenta.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURAH. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE
DE 2021
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA
SESIÓN**ORDEN DEL DÍA**- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Con dispensa de la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del proyecto de decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Imagen Institucional, para el Estado de Nayarit, en materia de Identidad Pluricultural del Estado.
- II. Presentación por escrito del informe de actividades de la presidenta de la Mesa Directiva.
- III. Elección de presidente y vicepresidente propietario y suplente de la Mesa Directiva, que habrán de presidir los trabajos del siguiente mes de sesiones del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.
- IV. Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica. Asimismo, le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Le informo diputada Presidenta, que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su cargo diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Pablo Montoya, vicepresidente.

Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta en la Asamblea si es autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen, con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Imagen Institucional, para el Estado de Nayarit en materia de Identidad Pluricultural del Estado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Para lo cual, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 4 START TIME: 13:15:40

DATE: 2021/09/15 END TIME : 13:16:53

MOTION: VOTACIÓN EN LO GENERAL DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE IDENTIDAD PLURICULTURAL DEL ESTADO.



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC-TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	ABST.
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	ABST.
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	ABST.
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	ABST.
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	ABST.
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	ABST.
MONTE RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESÚS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSÉ IGNACIO (MC)	ABST.
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	ABST.
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	ABST.

Se cierra el registro de votación electrónica y; Se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
25 a favor,
0 en contra, y
3 abstenciones.

En esa virtud, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay tal, perdón, diputado José Ignacio Rivas Parra, ¿en qué sentido?, diputada María Belén, le informo presidenta, que se registraron dos diputados, el diputado José Ignacio Rivas Parra con posicionamiento en contra, la diputada María Belén Muñoz Barajas con un posicionamiento a favor.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias secretaria diputada Nataly Tizcareño.

Y en base al registro de oradores, le damos el uso de la voz, durante 10 minutos al diputado

José Ignacio Rivas Parra, integrante y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (M.C.):

–Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañeras diputados, compañeros de medios, prensa que nos acompañan y todas las redes sociales, todas las personas que nos ven en redes sociales.

El posicionamiento que hacemos, va en representación a que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 134 que los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Asimismo, la Constitución establece que la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los Poderes públicos, los Órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres Gobiernos, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

En ningún caso en esta propaganda incluirá, nombres, imágenes, voces o símbolos, que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Sin embargo, a todos indigna que el gasto público relacionado a obras públicas, mobiliario, equipamiento urbano y comunicación social, sea utilizado para promocionar a servidores públicos.

Bajo esa tesitura en 2017, la representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, promovió la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial el 16 de diciembre de 2017.

En esta ley, se establece que las obras de Gobierno no sean aprovechadas con fines de promoción política, la bancada del Movimiento Ciudadano está a favor de la visión de pluriculturalidad del estado de Nayarit.



Sin embargo, tenemos que reconocer que ese concepto reconoce a los pueblos originarios y que no sea aprovechado para la promoción de servidores públicos de las próximas administraciones, no queremos que la aprobación de este dictamen, sea un paso atrás de la conquista del aprovechamiento adecuado de las erogaciones presupuestales, pues ese dinero es de las y los nayaritas.

En Movimiento Ciudadano, estaremos vigilantes del actuar y del cabal cumplimiento de esta ley.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Ignacio Rivas.

A continuación, se le da el uso de la voz hasta por diez minutos, a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Buenas tardes, buenas a todos, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a quienes nos siguen a través de los medios de comunicación, también a las redes sociales, público en general que se encuentran aquí.

Con su venia presidenta y Mesa Directiva.

El día de hoy me presento aquí, para hacer desde su conocimiento compañeros diputados y diputadas, el que la iniciativa está impregnada de austeridad y eficacia, junto con mi compañera diputada Natalia Carrillo Reza, pretendemos reformar y adicionar diferentes disposiciones de la Ley de la Imagen Institucional para el Estado de Nayarit.

De todos es sabido, que las transiciones en imagen institucional representan un alto gasto por parte de los gobiernos municipales y estatales en ese sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, establece que la administración y gasto de los recursos económicos de que dispongan los entes públicos estatales y municipales, atenderá

a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, perspectiva de género y honradez.

Por esas razones, es que existe la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nayarit, un ordenamiento que tiene como objeto disminuir o evitar el uso excesivo de recursos en imagen institucional.

Compañeros y compañeras, las modificaciones planteadas son a efecto de establecer la prohibición de colocar en las dependencias de la administración pública estatal, municipal cualquier fotografía de los servidores públicos y servidoras públicas, que funja como fotografía oficial.

Asimismo, la Ley señala como colores Institucionales únicamente, el blanco y negro, y en sus gamas están las grises, así como aquellos que directamente o indirectamente no sean alusivos o vinculados a los colores que identifican a los partidos políticos.

Eso nos queda totalmente claro.

Sin embargo, al ser un Estado caracterizado por la convivencia de diversas culturas como lo son; los Nayarit, ((wirraritari y mexicana, huicholes), esto debería ser representado por la diversidad de colores, es por eso el motivo de nuestra propuesta.

Razón por la cual, consideramos esencial el disponer en la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nayarit, la posibilidad de utilizar como colores institucionales además de los ya previstos, la combinación de colores que representan la identidad pluricultural del estado.

Por lo tanto, lo que les comentó bueno, agradezco la colaboración de mi compañera diputada Natalia Carrillo Reza, en este documento que hará una aportación directa, para que Nayarit, tenga una Imagen Institucional que trascienda y que surja de nuestra historia, cultura y tradiciones, que nos une.

Muchas gracias, espero contar con su voto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Para lo cual, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 4	START TIME: 13:15:40
DATE: 2021/09/15	END TIME : 13:16:53
MOTION: VOTACION EN LO GENERAL DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE IDENTIDAD PLURICULTURAL DEL ESTADO.	
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS	
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION	VOTE
VOTE BY NAME	

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	ABST.
BERNAL JIMENEZ NADIA EDITH(PT)	FAVOR
CARDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	ABST.
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	FAVOR
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	ABST.
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(PVEM)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	ABST.
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE(PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA(MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE(MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANTA(PT)	ABST.
MONTANOYA DE LA ROSA PABLO(MC)	ABST.
MONTS RUIZ LAURA PAOLA(MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN(MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO(NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO(MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO(MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO(MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLON ANY MARILU(MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO(PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA(NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INES(PAN)	ABST.
REGALADO CURIEL ALEJANDRO(PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO(MC)	ABST.
SANTANA GARCIA RECTOR JAVIER(MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY(NAN)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH(RSP)	ABST.
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO(PRD)	ABST.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 20,
En contra 0, y
Abstenciones 8.

Aprobado lo general el Proyecto de Decreto, esta Presidencia solicita la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo diputada presidenta.

Se abre registro de oradores, diputada Sofía Bautista Zambrano, ¿sentido?, perfecto.

Presidenta, le informo que la diputada Sofía Bautista Zambrano está registrada.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muy bien, muchas gracias secretaria diputada Nataly Tizcareño.

A continuación, le damos el uso de la voz a la diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que haga uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Muchas gracias, buenos días.

Solo quiero dejar una anotación con los medios de comunicación.

En primer término, celebrar el hecho de que se quiten las imágenes, llevaré hoy a mi casa la imagen que me han regalado, que agradezco el detalle y no lo tendremos que llevar entonces van a las egotecas personales las imágenes de todos nosotros y eso está bien.

De igual forma, siempre estaré a favor de la difusión de la cultura de nuestro Estado, eso quiero dejarlo muy claro y quiero dejar solo una anotación en el artículo numero 2 no estrictamente como una reserva sino como una anotación al tiempo y por eso el sentido de mi votación en abstención, porque quiero apelar a la buena fe, de la interpretación que se haga a lo posterior de este artículo.

El artículo 2 en su fracción I, la adición que se propone es, quiero leer la fracción completa dice; colores institucionales al blanco y negro y sus gamas y escalas de gris, así como aquellos que directa o indirectamente no sean alusivos o vinculados a los colores que identifican a los partidos políticos, exceptuando la combinación de colores que sea una representación de la identidad pluricultural del estado.

Espero que esa combinación de colores, en efecto en la imagen institucional del Gobierno que está por empezar sus funciones, nos muestre los colores que tiene nuestro estado, en amarillo, morado, rosa, verde, blanco, azul bajito, fuerte, todos los colores y que esta palabra por aquello de la interpretación de la Ley de Combinación, no resulte que esta combinación nos de tonos guindas, al tiempo.



Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sofía Bautista.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nayarit, esto en materia de Identidad Pluricultural del Estado.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado.

Continuando con el segundo punto del orden del día, esta Presidencia da cuenta a esta Asamblea Legislativa, de que ha sido entregado por escrito el informe de actividades realizadas durante el periodo de mi encargo, para lo cual, se ordena su publicación en el apartado de transparencia de la página de internet de este Honorable Congreso.

Para desahogar el tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la elección de presidente y vicepresidente propietario y suplente de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos a partir del 18 de septiembre del año en curso, esta presidencia abre el registro de propuestas.

Adelante diputado Héctor Santana.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Honorable Asamblea Legislativa, para desahogar el tercer punto del orden del día y con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la elección de Presidente y Vicepresidente Propietario y Suplente respectivamente, para el siguiente mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional, de la Trigésima Tercera Legislatura, me permito

someter a su consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente propuesta:

Presidente
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña.
Vicepresidente
Dip. José Ignacio Rivas Parra.
Vicepresidente Suplente
Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez.

Hago llegar a la Mesa Directiva la presente propuesta, solicitando el apoyo de mis compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Héctor Santana.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el diputado Héctor Javier Santana, quienes estén a favor manifiéstelo en votación electrónica.

Para lo cual, se ordena abrir el sistema de votación electrónica.



VOTE BY NAME		VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)		FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)		FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)		FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)		FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)		FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)		FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)		FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)		FAVOR
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)		FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)		FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)		FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)		FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)		FAVOR
MONTÓYA DE LA ROSA PABLO (MC)		FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)		FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)		FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)		FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)		FAVOR
PINA HERRERA FRANCISCO (MORENA)		FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)		FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)		FAVOR
PRECIADO MAYORCA ARISTRO (PT)		FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)		FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)		FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)		FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)		FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)		FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)		FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)		FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)		FAVOR



Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Por lo cual se aprueba por unanimidad y en consecuencia se dicta el siguiente acuerdo:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2021, elige integrantes de la Mesa Directiva, para presidir los trabajos del siguiente mes del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente

Dip. Alba Cristal Espinoza Peña.

Vicepresidente

Dip. José Ignacio Rivas Parra

Vicepresidente Suplente

Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez.

Transitorio

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de septiembre de 2021 y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

No habiendo más asuntos que tratar, se cita a los ciudadanos legisladores y ciudadanas legisladoras integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, a sesión pública solemne, para el próximo domingo 19 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas en el auditorio Amado Nervo, Recinto Oficial de este Poder Legislativo. Se clausura la sesión.

-Timbrazo-13:27 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara  Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTES:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez  Dip. Luis Alberto Zamora Romero